



BASES DEL PROGRAMA: TWO FOR RESEARCH - 2xR, 2021

La Dirección de Investigación en Salud (DIS) del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI) en acuerdo con la Sociedad Científica Médico Estudiantil Peruana, SOCIMEP; presenta las Bases del Programa "Two for Research", de acuerdo con el Memorando de Entendimiento (MDE) firmado entre el IETSI y la SOCIMEP, con fecha 25 de agosto del 2021, con el objetivo de brindar oportunidades de investigación, acceso a cursos y fomentar la ética e investigación desde el pregrado.

Para postular a la presente convocatoria, es necesaria la lectura de las presentes Bases.

I. Finalidad de la Convocatoria

Promover el desarrollo de la investigación en salud en los estudiantes de SOCIMEP a través del incremento de las investigaciones en salud de calidad, mediante el acompañamiento metodológico en la redacción de publicaciones científicas de los trabajadores de la institución mejorando los indicadores de producción científica de EsSalud.

II. Objetivo de la Convocatoria

Brindar oportunidades de investigación a los estudiantes de la SOCIMEP para el apoyo en investigaciones de EsSalud.

III. Base Legal

- **3.1** Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación Nº 46-IETSI-ESSALUD-2019, Directiva Nº 003-IETSI-ESSALUD-2019 V.01, Directiva que Regula el Desarrollo de la Investigación en Salud.
- 3.2 Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación Nº 09-IETSI-ESSALUD-2019, Directiva Nº 001-IETSI-ESSALUD-2019 V 01, Directiva que Establece el Procedimiento para el Desarrollo de Mentorias de Investigación en Salud.
- 3.3 Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 152-PE-ESSALUD-2015 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación.



IV. Términos de la Convocatoria

A esta convocatoria deben presentarse por pares de estudiantes, un investigador junior y un estudiante de medicina de los primeros ciclos académicos (hasta tercer año académico).

V. Ámbito de Aplicación

5.1. El programa "Two for Research - 2xR" está dirigido a estudiantes de la SOCIMEP.

VI. Aspectos Generales

6.1. Definiciones operativas

- 6.1.1 Investigador principal: Persona que lidera al equipo de investigación y está encargado de la concepción o creación de la propuesta de investigación, la gestión del proyecto y la difusión de sus resultados. Cuando labora en el órgano donde se desarrolla el estudio, es el responsable ante el CIEI, la IEAI y la gerencia o dirección. En el caso de ensayos clínicos, en concordancia con el REC, se considerará al IP al investigador responsable de un equipo de investigadores que realizan un ensayo clínico en un centro de investigación.
- **6.1.2 Coinvestigadores:** Investigadores pertenecientes al equipo de un estudio de investigación que participan en la elaboración de una propuesta de investigación y/o desarrollo de la misma. Comparten la responsabilidad del desarrollo del estudio con el investigador principal. Pueden ser o no personal de EsSalud.
- 6.1.3 Mentoría en investigación: Relación de desarrollo personal de conocimientos en investigación científica, en el cual una persona con mayor conocimiento o más experimentada en investigación, designada como asesor o mentor, proporciona las herramientas necesarias al investigador para la elaboración de su protocolo de investigación o artículo científico. Esta se realiza en varias sesiones y de acuerdo a un plazo definido.
- **6.1.4 Mentor:** Investigador que realiza la actividad de mentoría a los investigadores que necesitan apoyo en la realización de su protocolo de investigación o artículo científico.
- 6.1.5 Revista científica: Publicación periódica que reúne artículos originales de investigación y de difusión del conocimiento científico. Generalmente son revisadas por pares (arbitraje) dentro de la comunidad científica, en un intento de asegurar un mínimo de estándares de calidad, así como validez científica. Poseen, asimismo, su política editorial estableciendo el tipo de acceso a la revista (libre o suscripción) y las instrucciones a los autores que desean publicar en la revista.



- **6.1.6 Sesión:** Actividad de mentoría entre el asesor o mentor y el investigador que se realiza en un día determinado.
- 6.1.7 Comité Institucional de Ética en Investigación: Comité del órgano de EsSalud constituido por profesionales de diversas disciplinas y al menos un miembro de la comunidad, encargado de velar por la protección de los derechos, seguridad y bienestar de los sujetos en investigación a través, entre otras cosas, de la evaluación del protocolo de estudio, y la supervisión de su ejecución.
- 6.1.8 Consentimiento Informado: Es un proceso mediante el cual, se proporciona información a un potencial participante sobre un estudio de investigación, se aclaran sus dudas y se llega a la aceptación para participar en un estudio de investigación. Este debe ser un proceso continuo, que se inicia con la primera entrevista con el participante y concluye cuando el investigador presenta los resultados del estudio a los participantes del mismo, sea en forma individual o en grupo.
- 6.1.9 Autoría de una Publicación: Se considera como autor de una publicación a aquel investigador que cumple con los cuatro criterios siguientes estipulados en la Directiva N° 003-IETSI-ESSALUD-2019 V.01 numeral 5.2. y que guarda concordancia con las recomendaciones del Comité internacional de editores de revistas médicas). (http://www.icmje.org/)
 - a) Haber aportado una contribución relevante a la concepción o diseño del proyecto, o a la recopilación, análisis o interpretación de los datos.
 - b) Redactar el artículo o revisarlo críticamente y aportar contenido intelectual importante.
 - c) Aprobar la versión a ser publicada y
 - d) Aceptar rendir cuentas por todos los aspectos de estudio y garantizar que cualquier cuestionamiento relacionado a la exactitud o integridad de alguna parte del estudio sea investigado y resuelto de manera apropiada.

La autoría de una investigación depende del tipo de contribución realizada a la investigación y al artículo científico a ser publicado y no de la profesión, posición jerárquica, ni relación laboral.

- 6.2. La solicitud de participación en esta convocatoria podrá ser realizada por los estudiantes de SOCIMEP en pares, quienes serán los que reciban la mentoría.
- 6.3. Los estudiantes participantes deberán estar inscritos, al momento de la postulación, en el CTI Vitae (Ex DINA https://portal.concytec.gob.pe/index.php/informacion-cti/cti-vitae) del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y tener código ORCID (https://orcid.org/).



- **6.4.** Los estudiantes aceptados se incorporarán a trabajar con el investigador principal y colaboradores. De acuerdo al nivel de desempeño y apoyo en la investigación serán considerados como coautores o en agradecimientos.
- **6.5.** El IETSI se compromete a brindar actividades de reforzamiento metodológico y cursos de investigación científica a los estudiantes de SOCIMEP aceptados.

VII. Requisitos para la presentación a la Convocatoria

Del Expediente:

El expediente a presentar deberá incluir:

- 7.1. Inscripción a la convocatoria a través del formulario virtual: https://redcap-ietsi.essalud.gob.pe/redcap/surveys/?s=CDX8HPH4YMJKE8KN
- **7.2.** Solicitud de participación (según Anexo N° 01-R), debidamente llenado, firmado y escaneado en *formato PDF*.
- 7.3. Declaración jurada de veracidad de información (Anexo N° 02-R), debidamente llenado, firmado y escaneado en formato PDF.
- **7.4.** Currículum Vitae (Anexo 05 R), debidamente llenado, firmado y escaneado en *formato PDF*.

El investigador junior o el estudiante de medicina deberá remitir los documentos solicitados en el enlace de inscripción. Asimismo, los documentos se pueden encontrar en anexos.

Nombre del archivo 1: SOLICITUD_PRIMER APELLIDO DEL INVESTIGADOR JUNIOR_PRIMER APELLIDO DEL ESTUDIANTE DE MEDICINA (Ejemplo: SOLICITUD_BELAUNDE_TORRES), en formato PDF.

Nombre del archivo 2: DECLARACIÓN JURADA_PRIMER APELLIDO DEL INVESTIGADOR JUNIOR (Ejemplo: DECLARACIÓN JURADA_BELAUNDE), en formato PDF.

Nombre del archivo 3: DECLARACIÓN JURADA_PRIMER APELLIDO DEL ESTUDIANTE DE MEDICINA (Ejemplo: DECLARACIÓN JURADA_TORRES), en formato PDF.

Nombre del archivo 4: CURRICULUM VITAE_PRIMER APELLIDO DEL INVESTIGADOR JUNIOR (Ejemplo: CURRICULUM VITAE_BELAUNDE), en formato PDF.

Nombre del archivo 5: CURRICULUM VITAE_PRIMER APELLIDO DEL ESTUDIANTE DE MEDICINA (Ejemplo: CURRICULUM



VITAE_TORRES), en formato PDF.

En caso no se presenten todos los documentos solicitados o se presenten en forma incorrecta y fuera de la fecha límite, el par de postulantes serán descalificados, sin opción a evaluación del expediente.

De la Evaluación:

La evaluación de los expedientes estará a cargo de la Dirección de Investigación en Salud (DIS) del IETSI, que verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos, así como la veracidad de la información enviada. Se elegirán aproximadamente **20** pares de estudiantes.

VIII. Cronograma y proceso de la convocatoria.

- 8.1. Los expedientes deberán ser presentados a más tardar el último día de la convocatoria. La recepción de expedientes será de acuerdo al cronograma establecido, siendo la fecha y hora límite para su entrega el día 20 de noviembre del 2021 a las 5.00 p.m. Las propuestas o expedientes enviados después de la fecha y hora límite no serán consideradas en el concurso.
- **8.2.** Se publicará la lista de seleccionados en la página Web del IETSI (http://www.essalud.gob.pe/ietsi/desarrll_invest_conv_abiertas.html). Asimismo, se enviará la lista de seleccionados a cada uno de los postulantes seleccionados al programa vía correo electrónico.
- **8.3.** Una vez concluida la postulación y aceptación se les asignará a una investigación del DIS IETSI.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA		
Recepción de Expedientes	Hasta el 20/11/2021	
Selección de expedientes	Hasta el 25/11/2021	
Publicación de resultados finales	30/11/2021	
Inicio mentoría (apertura)	01/12/2021	
Fin de mentoría (cierre)	Indefinido*	

^{*}Dependerá de la ejecución de la investigación a la que será asignado.

IX. Proceso de formación

9.1. El proceso de formación de investigadores estudiantiles se iniciará con una



charla virtual conjunta introductoria para todos los estudiantes seleccionados, según la fecha estipulada en el cronograma, en el que se les impartirán los conceptos básicos de investigación y aspectos regulatorios. Así mismo se les presentará al mentor que los acompañará durante el proceso.

- **9.2**. Las sesiones asincrónicas se llevarán a cabo mediante los cursos de investigación científica del CITIprogram. Al culminar los cursos, los estudiantes deberán enviar una copia en PDF del certificado a **convocatoriasietsi@gmail.com**:
 - Biomedical Research
 - Biomedical Responsible Conduct of Research
 - Métodos y epidemiología general Chapel Hill

Adicionalmente, los estudiantes realizarán los siguientes cursos, cuyo material se encuentra disponible en la videoteca de IETIS-ESSALUD. Al finalizar el curso, se tomará una evaluación para medir el conocimiento adquirido.

- Estadística básica
- Metodología de Investigación
- Redacción de Investigación científica
- Redacción de casos clínicos

X. Disposiciones Complementarias Finales

Primera. - Con la presentación de sus postulaciones, los estudiantes postulantes aceptan lo establecido en las bases de la convocatoria, sometiéndose a su contenido.

Segunda. - Los estudiantes son responsables de la veracidad y originalidad de la información presentada. En caso de presentar fraude de información, se dará por cancelada la mentoría.

Tercera. - De no cumplir con los plazos establecidos durante las sesiones de mentoría, se excluirá a los participantes de convocatorias posteriores de mentorías por un plazo de tres años y de concursos de investigación y cursos organizados por la Dirección de Investigación en Salud del IETSI durante un año.

Cuarta. - Los aspectos no previstos en las presentes Bases serán resueltos por la Dirección de Investigación en Salud del IETSI.

XI. Anexos

Anexo 01-R: Solicitud de participación

Anexo 02-R: Declaración Jurada de veracidad de la información presentada.

Anexo 03-R: Rúbrica de Evaluación

Anexo 04-R: Características deseables para el estudiante de medicina

Anexo 05-R: Formato de Curriculum Vitae



Anexo 06-R: Checklist para la inscripción

Anexo 01-R FORMATO DE SOLICITUD DEL PROGRAMA

Información del Investigador Junior		
Nombre completo		
DNI		
Código ORCID		
Link de CTI Vitae		
Universidad a la que pertenece		
Antecedentes de haber participado en congreso	s científicos/publicaciones	
Información del Estudiante de Medicina		
Nombre completo		
DNI		
Código ORCID		
Link de CTI Vitae		
Universidad a la que pertenece		

*Este formato podrá solicitarse a *convocatoriasietsi@gmail.com* en formato Word



Anexo 02-R

DECLARACIÓN JURADA

Lima,
Doctor(a)
Gerente de la Dirección de Investigación en Salud
Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación
El que suscribe el presente documento declara su voluntad de participar del "Programa Two for Research - 2021", a cargo de la Dirección de Investigación en Salud, para lo cual confirmo la veracidad de todos los datos suministrados.
En el caso que resulte seleccionado para la actividad de formación de investigadores estudiantes de salud, me comprometo a cumplir el plan de trabajo realizado en forma conjunta con el mentor dentro del plazo establecido y dando término al protocolo segúr las bases de la convocatoria.
· ·
Firma Nombre:
DNI:



Anexo 03-R

Investigador Junior

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

CATEGORIA DE REQUISITO	REQUISITO	PUNTAJE	CRITERIOS
OBLIGATORIO	Carta aval de SOCIMEP		Desestimado de no contar con este requisito
	Carta motivacional (máximo hasta 3000 palabras)		Desestimado de no contar con este requisito
	CV no documentado		Desestimado de no contar con este requisito
	Lectura y escritura de idioma inglés mínimo en nivel intermedio		Desestimado de no contar con este requisito
	Publicación de al menos 1 artículo científico en revista indexada en SCOPUS, WoS o PubMed		Desestimado de no contar con este requisito
	Certificado de haber llevado un curso de de Investigación (metodología de investigación, epidemiología, bioestadística, redacción científica)		Desestimado de no contar con este requisito
	Certificado de haber llevado un curso de integridad científica y ética en investigación		Desestimado de no contar con este requisito
invest (metodo invest epiden bioesta	Cursos de investigación (metodología de	1.5	Cursos de investigación por parte de SOCIMEP o sociedades locales
	investigación, epidemiología, bioestadística,	2.5	Cursos de investigación por parte del INS
	redacción científica)	1.0	Cursos de investigación por otras entidades



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

Participación y honores en eventos	0.5	En calidad de asistente
científicos	1.0	Por participar en la fase 1 o 2
	1.5	Top 10
	2.5	Top 5
	3.5	Top 3
Membresías	0.5	Miembro de sociedades locales
	1.0	Miembro de CD o JD de sociedades locales
	1.5	Miembro de CD o JD de SOCIMEP
	1.0	Miembro de voluntariados u otras entidades científicas
Pasantías científicas	1.5	Pasantías científicas por SOCIMEP
	2.0	Pasantías científicas de otras entidades
Habilidades puntuales en investigación	1.0	Participación en protocolos
	1.0	Publicaciones en revistas no indexadas en scopus
	1.5	Revistas Q4
	2.0	Revistas Q3
	2.5	Revistas Q2
	3.0	Revistas Q1
Gestores de referencias: Zotero,	0.5	Básico
Mendeley u otros	1.0	Intermedio
	1.5	Avanzado
	Membresías Pasantías científicas Habilidades puntuales en investigación	1.0 1.5 2.5 3.5 Membresías 0.5 1.0 1.0 1.0





Softwares estadísticos: STATA, R, SPSS u otros	0.5	Básico	
	R, SPSS u otros	1.0	Intermedio
		1.5	Avanzado
	Uso de bases de datos y/o buscadores	0.5	Básico
científicos (PUBMED, SCOPUS, Google scholar, etc	1.0	Intermedio	
		1.5	Avanzado

Anexo 04-R

Estudiante de medicina

REQUISITOS PARA POSTULAR

- -Cursar los tres primeros años de estudios (Enviar constancia de matrícula de ciclo actual de estudios)
- -Acreditar ser miembro de una SOCIMEP (Carta Aval SOCIMEP)
- -Certificado de haber llevado al menos un curso de Investigación (metodología de investigación, epidemiología, bioestadística, redacción científica) (enviar certificación correspondiente)
- -Disponibilidad de tiempo (mínimo 15 horas / semanales) durante el periodo de la estancia

CARACTERÍSTICAS DESEABLES (no obligatorias)

- Tener nivel de inglés intermedio en lectura y escritura.
- Manejo básico de al menos un programa estadístico (STATA, R, SPSS, etc)



Anexo 05-R

FORMATO DE CURRICULUM VITAE

NOMBRES Y APELLIDOS

DATOS PERSONALES		
Lugar y Fecha de Nacimiento:		
Dirección:		
Código postal:		
Teléfono:		
Email:		

IDIOMAS

• Español: nivel que posees o lengua nativa

• **Inglés**: nivel que posees

otro idioma

DNI:

ORCID iD:

ACTIVIDADES E INTERESES

Ej: (Investigación, Medicina Humana, etc)

EDUCACIÓN

Estudios Universitarios:

Mes - año Universidad y año académico en el que se encuentra

Estudios Complementarios:

Capacitación Formal Certificada:

Mes - año Título del curso

Institución que otorgó el certificado

Participación en eventos científicos en calidad de asistente

Mes - año AGE, AGO, CCN, CCI de la institución encargada



Lugar donde se llevó a cabo el evento científico

MEMBRESÍA A INSTITUCIONES

Sociedad o institución:

Número de Colegiatura:

DNI:

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Año de inicio - Actualidad o año de conclusión: Nombre de la Sociedad, Voluntariado

- Tipo de miembro que eres.
- Cargo que posees (si es que posees uno)
- Acción que realizas dentro de la sociedad o voluntariado

OTROS

Año: Actividad realizada adicional que no encaje en alguno de los rubros pasados

Entidad o institución donde se realizó dicha actividad

HONORES O RECONOCIMIENTOS

Mes - año Reconocimiento en JCRC, CCN o CCI

Lugar donde se realizó el reconocimiento

PASANTÍAS Y ROTACIONES

fecha de inicio - fecha de término Lugar de la rotación, omitir si no posees rotación alguna

HABILIDADES PUNTUALES PARA INVESTIGACIÓN

Ej: (Experiencia en elaboración y redacción de protocolos de investigación, recolección, análisis de datos, etc)

Experiencia en Investigación:

 [Protocolo, Tesis, Carta al editor, Caso clínico, etc]: Nombre de los autores, Título del protocolo, Tesis, Carta al editor, Caso clínico, etc

Publicaciones Científicas:

• [Trabajo de investigación, Carta al editor, etc]: Adjuntar citación del artículo publicado o estado de la revisión del artículo

HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

Microsoft Office: M. Word: nivel de usuario: avanzado, intermedio, básico



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

M. Power Point: nivel de usuario: avanzado, intermedio, básico

M. Excel: nivel de usuario: avanzado, intermedio, básico

Gestores de Referencia: Mendeley: nivel de usuario: avanzado, intermedio, básico

Zotero: nivel de usuario: avanzado, intermedio, básico

Buscadores académicos: Pubmed: nivel de usuario: avanzado, intermedio, básico

Google Scholar: nivel de usuario: avanzado, intermedio,

básico

Scopus: nivel de usuario: avanzado, intermedio, básico

Cochrane: nivel de usuario: avanzado, intermedio, básico

Software estadístico: Stata: nivel de usuario: avanzado, intermedio, básico

Otros softwares: Ej: (Dropbox, Google Drive, etc)

Lima, ---- del ---- de 2021.



Anexo 06-R

CHECKLIST PARA LA INSCRIPCIÓN

1. Llenar el formulario de inscripción:

https://redcapietsi.essalud.gob.pe/redcap/surveys/?s=CDX8HPH4YMJKE8KN

- 2. Enviar los siguientes documentos en el enlace de inscripción:
- Solicitud de inscripción
- Declaración Jurada del investigador junior
- Declaración Jurada del estudiante de medicina
- Curriculum Vitae del investigador junior
- Curriculum Vitae del estudiante de medicina

Todos estos archivos deben estar en formato PDF y se realizan en el enlace de inscripción, solo se realiza un envío con los 5 archivos previamente descritos.